# UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO ARECIBO, P.R.

# Plan para el Manejo de Desperdicios Biomédicos Regulados



Preparado por:

Oficina de Salud, Seguridad
Ocupacional Protección Ambiental

Revisado: Febrero 2022

## TABLA DE CONTENIDO

TEMA	PÁGINA
Introducción	2
Objetivo	
•	_
Metas Aplicabilidad y Alcance	
Aspectos Generales	
<u>*</u>	
Comunidad Regulada	
Clasificación de los DBR	
Mezclas de Desperdicios Biomédicos Regulados  Definiciones	
Roles y Responsabilidades	
Coordinador DBR	_
Generadores	
Personal que entrega DBR para su Transporte	
Actividades Específicas de Cumplimiento en el Plan de Manejo de DBR	
Segregación de los DBR	
Empaque de los DBR	
Etiquetas	
Recipiente interior	
Recipiente exterior	
Rotulación	
Almacenamiento	
Equipo de Protección Personal	
Adiestramientos	
Anejo A: Copia Solicitud de # Identificación de Generador de DBR	
Anejo B: Guía para el Plan de Contingencia en Caso de Derrames de DBR	
Anejo C: Planes de Contingencia en Caso de Derrames de DBR	
Anejo D: Copia Manifiesto para Desperdicios Biomédicos Regulados	
Anejo E: Procedimiento para Descartar Material Preparado en Recipientes qu	ie se
Reutilizarán en Cursos de Laboratorio de Microbiología e Investigaci	ón 33
Anejo F: Procedimiento para Manejo de Animales preservados en los laborator	rios
do Piología	37

# UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO Oficina de Salud, Seguridad Ocupacional Protección Ambiental

## Plan para el Manejo de Desperdicios Biomédicos Regulados

#### Introducción:

Durante la década del 1980 comenzó la legislación en Estados Unidos para garantizar el *Manejo de Desperdicios Biomédicos* (DBR) de manera que no representaran un peligro para la población en general. Luego de establecerse unos programas de participación voluntaria, en el cual participó Puerto Rico, y recopilar datos a través de éstos se desarrollaría la reglamentación necesaria requerida por la *Agencia de Protección Ambiental en la Parte 259 del título 40 del Código de Regulaciones Federales* (CFR, siglas en inglés).

El 14 de agosto de 1991, mediante la *Resolución (R-91-30-1)* la **Junta de Calidad Ambiental** (JCA) aprobó el **Reglamento para el** *Manejo de Desperdicios Biomédicos.* A través de esta reglamentación se definen, clasifican y establecen los requisitos para los generadores, transportadores e instalaciones de disposición final. El *15 de julio de 2016*, mediante la *Resolución (R-16-7-24)* se promulgó el nuevo Reglamento Núm. 8772 para el *Manejo y Disposición de Desperdicios Biomédicos Regulados*. Este reglamento deroga cualquier disposición, resolución, acuerdo o reglamentación aprobada anteriormente por la JCA, incluyendo las disposiciones del Capítulo V del Reglamento Núm. 5717 del 14 de noviembre de 1997, conocido como el Reglamento para el Manejo de los Desperdicios Sólidos No Peligrosos.

## **Objetivo:**

Garantizar el manejo de los *Desperdicios Biomédicos Regulados (DBR)* generados en la Universidad de Puerto Rico en Arecibo. Como parte de sus actividades académicas y administrativas, el manejo debe ser el más adecuado y cumplir con los requisitos de la Reglamentación de la Junta de Calidad Ambiental y no representar riesgos a la salud para el personal y la comunidad universitaria.

#### **Metas:**

- Cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento para el Manejo de Desperdicios Biomédicos Regulados.
- Evitar riesgos creados por la generación y manejo de desperdicios biomédicos.
- Identificar apropiadamente los recipientes utilizados para la disposición de los DBR.
- Separar, empacar y rotular los DBR, para que luego sean tratados y dispuestos de acuerdo a las regulaciones vigentes.
- Establecer los procedimientos adecuados para su manejo.
- Establecer las medidas y equipo de protección personal necesarias.
- Establecer un Plan de adiestramiento para el personal y supervisores de áreas que generan y manejan los desperdicios biomédicos.

#### **Aplicabilidad y Alcance:**

El alcance de esta reglamentación se extiende a todas las actividades académicas y administrativas que generan desperdicios biomédicos en la Universidad de Puerto Rico en Arecibo. Ésta tiene asignado en el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales el <u>número de generador DBR-RA-07-93-09-0051-RN-22</u> (*Ver Anejo A*). Este número de generador tendrá una vigencia de tres (3) años. Aplica a todo el personal docente, no docente y supervisores relacionados con el uso y manejo de desperdicios biomédicos. Los desperdicios biomédicos regulados son generados durante las prácticas académicas llevadas a cabo como parte de los cursos o prácticas ofrecidas a:

- Departamento de Enfermería
- Departamento de Biología, el cual incluye especialidad en Microbiología y Tecnología Veterinaria.

Además, aplica a los DBR generados en el área de Servicios Médicos y todo material que pueda ser generado en proyectos de investigación y otras áreas a las cuales le aplique la reglamentación.

## Aspectos Generales de la Reglamentación:

#### • Comunidad Regulada

- ✓ Todas las instalaciones donde se proveen servicios de diagnóstico, tratamiento o inmunización de seres humanos o animales, investigaciones, producción o prueba de productos biológicos o en el embalsamamiento de seres humanos.
- ✓ Por tanto, esto incluye hospitales, clínicas, médicos, laboratorios, universidades, clínicas veterinarias, casas de salud, funerarias, bancos de sangre, etc.
- ✓ Además, se regula a los transportadores de DBR, manejadores intermedios y las instalaciones de disposición final.

## Clasificación de los Desperdicios Biomédicos Regulados (DBR)

- ✓ Cepas, cultivos y productos biológicos incluyen los cultivos y cepas de agentes infecciosos y productos biológicos; vacunas vivas o atenuadas, platos de cultivo, mecanismos utilizados para transferir, inocular o mezclar cultivos.
- ✓ *Desperdicios patológicos* se incluyen los fluidos corporales y sus envases; partes del ser humano removidas.
- ✓ Sangre humana y sus derivados incluye sangre desechada líquida, suero, plasma y otros componentes sanguíneos; materiales cubiertos con sangre o sus derivados (no tiene que estar saturado).
- ✓ Desperdicios filosos todos aquellos objetos cortantes, punzantes o de cristal que hayan sido utilizados en tratamiento de humanos o animales, investigaciones o laboratorios industriales.
- ✓ Desperdicios de animales cuerpos y partes de animales que se sospecha han padecido enfermedades transmisibles o han estado expuestos a agentes infecciosos, incluye lugar donde duermen o se mantienen.

✓ Desperdicios de aislamiento — desechos biológicos de humanos y animales que han estado aislados para evitar la transmisión de enfermedades contagiosas, incluye los materiales contaminados con los desechos.

## Mezclas de Desperdicios Biomédicos Regulados

- ✓ DBR + No Peligrosos = DBR, aun cuando puedan separarse físicamente.
- ✓ DBR + Peligroso = Peligroso; ya que la reglamentación de desperdicios peligrosos es más restrictiva.

#### • Definiciones:

- ✓ Generador cualquier persona cuyos actos o procesos produzcan desperdicios biomédicos.
- ✓ *Transportador* cualquier persona encargada de la transportación. Se requiere que notifiquen a EPA y cumplan con los requisitos establecidos. Además, deben asegurarse que los desperdicios que aceptaron para transportar sean preparados adecuadamente.
- ✓ Instalaciones de Tratamiento, Destrucción y Disposición tratamiento es cuando se les cambia el carácter biológico o composición de desperdicio biomédico para reducir sustancialmente o eliminar su potencial para causar enfermedad. Destrucción es cuando se mutila o separan sus componentes infecciosos y no son reconocidos como desperdicios biomédicos. Los procesos anteriores incluyen incineradores (son regulados por EPA bajo Ley de Aire Limpio) para reducir las emisiones, esterilización ("Steam-Sterilized") o tratar con desinfectantes, calor o radiación. Disposición se refiere al lugar donde se colocan los desperdicios biomédicos.

## Roles y Responsabilidades:

#### Coordinador de DBR

Es la persona en UPRA que se asignó como encargada en la solicitud de número de generador de desperdicios biomédicos en la JCA (adscrita a la Oficina de Salud, Seguridad Ocupacional y Protección Ambiental). El coordinador deberá realizar lo siguiente:

- ✓ Trámites los documentos necesarios para cumplir con los procedimientos de renovación del # de generador.
- ✓ Desarrollar e implantar el Plan para el Manejo de Desperdicios Biomédicos Regulados.
- ✓ Coordinar que se realice la requisición necesaria para el recogido de los DBR por una compañía autorizada.
- ✓ Coordinar adiestramientos y orientar al personal en el manejo de los DBR.
- ✓ Atender a los representantes de la Junta de Calidad Ambiental y proveerles la información que sea requerida durante su visita.
- ✓ Guardar copia de Manifiestos con firma final de la instalación de incineración.

#### Generadores

Profesores, investigadores y personal técnico o de enfermería de cada departamento, oficina o área del UPRA que genere desperdicios biomédicos. Éstos deberán cumplir con el Plan para el Manejo de Desperdicios Biomédicos Regulados.

- ✓ Segregar, rotular, identificar y almacenar, según los procedimientos establecidos.
- ✓ Implantar un Plan de Contingencia en Caso de Derrames, donde se identificará el tipo de desperdicio generado, el lugar donde se manejan y medidas a tomar en caso de derrames. (*Ver Anejo* C)
- ✓ Asistir a adiestramientos relacionados al uso, manejo y disposición de DBR.
- ✓ Usar el equipo de protección personal adecuado.
- ✓ Preparar, identificar y empacar el material generado.
- ✓ Manejar el material biomédico de acuerdo a las reglamentaciones aplicables y procedimientos establecidos en UPRA.
  - Cumplir con requisitos de OSHA establecidos en la Norma de Patógenos Sanguíneos (29 CFR 1910.1030)
  - Plan de Control de Exposición de Patógenos Sanguíneos de UPRA
  - Procedimiento para descartar material preparado en recipientes que se reutilizarán en cursos de laboratorio de microbiología e investigación. (*Ver Anejo E*)
  - Procedimiento para el Manejo de Animales Preservados en los laboratorios de Biología (*Ver Anejo F*).

## • Personal que entrega DBR para su Transporte

El personal de las diferentes áreas donde se generan DBR o los supervisores de dichas áreas notificarán a la persona adscrita al lugar donde se almacenan los DBR. El área designada se encuentra en el Almacén de Sustancias Químicas de UPRA (donde hay un cuarto para almacenar DBR). Este personal antes de entregar los desperdicios biomédicos regulados, debe asegurarse de lo siguiente:

- ✓ Verificar que el material contenga la siguiente información: Departamento / Oficina generador, # de generador (DBR-RA-07-93-09-0051-RN-22), # del transportador, fecha de empaque, identificación del material por grupo de segregación y fecha en que el DBR es transportado.
- ✓ Enviar el material, luego de ser identificado apropiadamente y sellado, al área de almacenaje de DBR.
- ✓ Asistir a adiestramientos relacionados al uso, manejo y disposición de DBR.
- ✓ Seguir el Plan de Contingencia establecido por cada departamento u oficina, en caso de derrames de DBR.
- ✓ Notificar al Coordinador de DBR de cualquier incidente relacionado.
- ✓ Usar el equipo de protección personal apropiado.
- ✓ Asegurar que el material identificado para disposición está en un lugar apropiado y bajo las condiciones requeridas por la reglamentación.
  - Solamente se debe mantener en cada laboratorio o área la caja o envase en uso, una vez se llena se identifica, sella y se envía al área de almacenaje de DBR.
- ✓ La persona que recibe o recoge los DBR realizará los trámites necesarios para que se realice una orden de compra para el recogido del mismo, su transportación y disposición final. Debe firmar el Manifiesto que genera en cada recogido la compañía contratada. (Ver Anejo D).
- ✓ Guardar copia del Manifiesto y asegurar se recibe la copia final firmada en su destino final en el incinerador, entregar el original al Coordinador de DBR.

# Actividades Específicas de Cumplimiento en el Plan de Manejo de Desperdicios Biomédicos Regulados (DBR):

En la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, actualmente, se generan desperdicios biomédicos en diferentes áreas de acuerdo a las actividades académicas y administrativas que se llevan a cabo. Los DBR son variados y pertenecen a los diferentes grupos de la clasificación establecidos en el **Reglamento para el Manejo de Desperdicios Biomédicos** de la JCA, bajo los cuales son segregados. A continuación, mencionamos las áreas donde se generan DBR:

- Laboratorios donde se ofrecen los cursos del Departamento de Enfermería; Laboratorios E 103 y E 108 (A y B).
- Laboratorios donde se ofrecen los cursos del Departamento de Biología; Laboratorios AC 246, AC 248, AC 249 y AC 333A.
- Laboratorios donde se ofrecen los cursos del Programa de Tecnología Veterinaria; Laboratorio E 110.
- Proyectos de Investigación, donde participan profesores, junto a estudiantes, del Departamento de Biología: Laboratorio AC 247 u otros.
- DBR generados en el área de Servicios Médicos, adscrito al Decanato de Estudiantes.

En cada una de las áreas mencionadas se deberá proceder de la siguiente forma para cumplir con los requisitos de pre-transportación:

#### • Segregación de los DBR

- ✓ Desperdicios Biológicos Cepas, Cultivos y Productos Biológicos.
- ✓ Desperdicios Filosos agujas, escarpelos, navajas, laminillas
- ✓ Desperdicios Líquidos en cantidades mayores de 20 centímetros cúbicos.
- ✓ Desperdicios Patológicos fluidos corporales y sus envases, partes removidas, etc.
- ✓ Desperdicios de animales en UPRA usados para disección y preservados.
- ✓ Desperdicios Generales guantes, gasas, etc.

#### • Empaque de los DBR

Se usarán envases que impidan que su contenido se derrame durante su almacenaje y transportación. En los grupos de segregación que por su naturaleza lo requieran, se utilizarán recipientes rígidos y a prueba de filtraciones y humedad. Todos los envases deberán estar rotulados e identificados con el símbolo de "Biohazard".

- ✓ Desperdicios Biológicos se empacarán en doble bolsa plástica de desperdicios biomédicos, identificada para DBR y de ahí se pasarán a una caja de cartón identificada y provista por la compañía que recoge los DBR, a la cual se le coloca una bolsa plástica en su interior. Las áreas que generan material semisólido o en gel, medios de cultivos, deberán proceder a obtener envases rígidos para este tipo de material.
- ✓ Desperdicios Patológicos se empacarán en doble bolsa plástica de desperdicios biomédicos, identificada para DBR y de ahí se pasarán a una caja de cartón identificada y

- provista por la compañía que recoge los DBR, a la cual se le coloca una bolsa plástica en su interior.
- ✓ Desperdicios de animales se empacarán en doble bolsa plástica de desperdicios biomédicos, identificada para DBR y de ahí se pasarán a una caja de cartón identificada y provista por la compañía que recoge los DBR, a la cual se le coloca una bolsa plástica en su interior.
- ✓ Desperdicios Filosos o Punzantes se colocarán en envases rígidos a prueba de perforaciones e identificados para tal propósito, se les conoce como "Sharp Containers".
- ✓ *Desperdicios Líquidos* se colocarán en envases rígidos a prueba de filtraciones e identificados para tal propósito.
- ✓ *Desperdicios Generales* se empacarán en doble bolsa plástica de desperdicios biomédicos, identificada para DBR.







#### • Etiquetas:

Cada envase deberá tener una etiqueta resistente al agua, adherida, excepto las bolsas plásticas rojas, que se identifican universalmente como conteniendo material biomédico. En nuestro caso las cajas utilizadas para el empaque son provistas por la compañía que nos ofrece los servicios de transportación y disposición. Las mismas están identificadas como "Biohazard" y tienen impreso el logotipo e información relacionada a la compañía que nos ofrece sus servicios. Además, provee espacio para escribir el nombre y dirección de la institución.

La superficie exterior de cada envase preparado para ser transportado deberá incluir la siguiente información, según los requisitos de la reglamentación bajo la JCA:



<b>√</b>	Nombre y número de identif	ficación de generador	y del transportador:	
,	•			

- ✓ Departamento que genera el desperdicio biomédico regulado:
- ✓ Fecha en que el desperdicio fue empacado:
- ✓ Identificación por grupos de segregación, según sea el caso:
- ✓ Fecha en que el desperdicio fue transportado:

	Universidad de Puerto Rico en ARECIBO
	# de Generador: DBR-RA-07-93-09-0051-RN-22
	BIOHAZARD WASTE
	DBR NO TRATADOS
	<b>DEPARTAMENTO:</b>
	Fecha de Empaque:
	Cultivos, Cepas, Productos Biológicos
	Objetos Filosos
	Desperdicios Patológicos
	Sangre Humana o productos derivados
	Desperdicios de Animales
	Desperdicios de Aislamiento
	# de Transportador: SR-11-0788
	Fecha de Transporte:
\	· ———

#### • Recipiente Interior

Si se empacan varios recipientes en una caja identificada para este propósito se deberán rotular cada uno de éstos con el nombre y el # de generador. Ej. Varios "Sharp Containers" empacados juntos en una misma caja.

Universidad de Puerto Rico en ARECIBO
# De Generador: DBR-RA-07-93-09-0051-RN-22
DEPARTAMENTO:
Fecha de Empaque:
Fecha de Empaque:

#### • Recipiente Exterior

Sólo se podrán reusar los que sean rígidos, fáciles de limpiar, resistentes a corrosión y a prueba de perforaciones. Para reusar un recipiente hay que limpiarlo después de cada uso y desinfectarlo con una solución adecuada, por un periodo de tres (3) minutos. Los recipientes que estén rotos o filtrando se deberán reemplazar de inmediato.

#### Rotulación

Se deberán rotular los DBR de acuerdo a una de las siguientes categorías:

- ✓ DBR Tratado
- ✓ DBR No Tratado

#### Almacenamiento

En las áreas identificadas como lugar donde se manejan DBR, sólo se mantendrá la caja o recipiente que esté en uso en ese momento. Tan pronto se complete la capacidad de la caja o recipiente, la misma se sellará e identificará apropiadamente, según las indicaciones establecidas y se enviará al área de almacenamiento de DBR. El mismo es un cuarto designado para este propósito, dentro del Almacén de Sustancias Químicas y rotulado según lo especifica la reglamentación;

## Área de Almacenaje de Desperdicios Biomédicos Personal Autorizado Solamente

Este es un lugar controlado y de acceso limitado al personal autorizado. El área de almacenamiento está construida de material impermeable y se mantendrá en condiciones higiénicas, evitando la putrefacción y el acceso de animales y vectores. En caso de derrame se utilizará en el área contaminada un desinfectante comercial o industrial por un periodo mínimo de tres (3) minutos.

#### Equipo de Protección Personal:

El supervisor o encargado de cada área proveerá el equipo de protección personal (EPP) necesario según las reglamentaciones aplicables al material que se esté manejando de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. El personal y supervisores a cargo de los empleados son responsables del uso de los mismos. El EPP debe proteger y evitar que se entre en contacto con materiales potencialmente infecciosos. El mismo incluye guantes, mascarillas o respiradores, batas de laboratorio, etc. (29 CFR 1910.132 al 138). El EPP apropiado para una tarea dada dependerá del grado de exposición que se anticipe y es responsabilidad del patrono, representado por el supervisor de proveer los mismos libre de costo para el empleado.

#### **Adjestramientos:**

La Universidad de Puerto Rico en Arecibo y su personal designado, coordinará los adiestramientos requeridos y la información necesaria a aquellos que manejan Desperdicios Biomédicos Regulados. Será dirigido a todo el personal docente y técnicos de laboratorio que trabajan con DBR en los cursos de laboratorios o en trabajos de investigación y directores de los departamentos. Además, deben de participar los técnicos de los laboratorios de los Departamentos de Enfermería y Biología, así, como el personal que labora en Servicios Médicos. La participación en adiestramientos fuera de la institución, podrán ser validados, con la presentación de certificado. En el mismo se incluirá y mantendrá un registro de lo siguiente:

- Información sobre la reglamentación;
- Se presentará el Plan para el Manejo de DBR;
- Medidas de seguridad, uso de EPP y Plan de Contingencia por área;
- Ofrecimiento de adiestramientos, según requeridos, para los empleados nuevos o como una sección de repaso para los ya adiestrados.

UPRA / Salud, Seguridad Ocupacional y Protección Ambiental

PRA / Salua, Seguriada Ocupacional y Profección Ambiental

## **ANEJO A**

Copia de Solicitud de # de Identificación de Generador de Desperdicios Biomédicos Regulados (DBR)

Y

Copia Carta de Renovación de Asignación de # de Identificación de Generador DBR

UPRA / Salud, Seguridad Ocupacional y Protección Ambiental



# SOLICITUD DEL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN O RENOVACIÓN PARA GENERADORES DE DESPERDICIOS BIOMÉDICOS REGULADOS

PARA GENERADORES DE DESPERDICIOS BI	IOMEDICOS REGULADOS
A. INFORMACIÓN GENERAL	Fecha: <u>291-lnero</u> 12030 día mes año
Nombre del Generador:	
Universidad de Puerto Rico en trecibo	Tipo de Generador
(Número Generador anterior de ser una renovación) (Fecha vencimi	[] Hospital [] Veterinario ento) [] Lab. Clínico [] Cuidado Prolongado
DBR-RA - 07- 93-09-0051 -RN-2019 16 12/2	[] Clínica o CDT [] Banco Sangre [] Médico [] Otro:
Dir. Física: Carr 653 Km 0.8 Sector Hoyo los Santos - Arec	[IDentists     Indianacida 1
Dir. Postal: P.O. BOX 4010 Arecibo, P.L. 00614-4010	Tipo Solicitud
Teléfono: (787)815 - 0000 Fax: (787)880 - 2245  Contacto: Accine y. Santiago Esp. Salud, Seg. Ocup y A	□Nueva Renovación
Contacto: Título:	——
Elaine Y. Santiago Esp. Salud, Seg. Doup. y.A.	mb.
B. TRANSPÓRTACIÓN	
Nombre del Transportador: Sabana Medical Waste	2
B. TRANSPÓRTACIÓN  Nombre del Transportador: Sabana Medical Waste  Número de Permiso del Transportador: 5R-11-0788  Frecuencia de	la Recolección: 1 / 2
5R-11-0788	Cada I meses aprox.
¿Transporta sus desperdicios? 💢 Si ( ) No	Tipo de Vehículo:( )Privado Compañía
Personas Encargadas: Sabana Medical Waste,	
Manejador Intermedio () ó Destinatario Final ()	Número de permiso: IP-26-0140
Nombre: Zero Medical Waste Corp.	Fecha vencimiento:/
C. PRODUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE DESPERDICIOS BIOMÉ	DICOS REGULADOS
Canacidad del Área de Almacenamiento: 4,51 x 9/	(Fiemplo 4'x 2')
Cantidad de Desperdicios Biomédicos Regulados generados por mes: 145 Clases de Desperdicios Biomédicos Regulados (DBR) – Mencione cuáles-	lbs.
Clases de Desperdicios Biomédicos Regulados (DBR) – Mencione cuáles-	ultivos, cepas, tilosos, sangre,
biológicos y animales (preservados).	
D. TRATAMIENTO Y/O DESTRUCCIÓN EN SU PROPIA INSTALACIÓ	N U OFICINA: (si aplica)
() Incineración () Autoclave () Desinfección () Trituración	( ) Otro:
Capacidad/Unidad de tiempo del mecanismo utilizado:	() 000.
Cantidad de DBR regulados TRATADOS y/o DESTRUIDOS:	lbs./mes
Permiso de Operación (si posee, incluir copia) Especifique:	
E. CERTIFICACIÓN	
"Certifico bajo pena de Ley que he examinado personalmente y que estoy fami	iliarizado con la información que se suministra en este
documento y en todos los anejos y que a base de las indagaciones que he efe	
responsables de obtener dicha información, creo que la información es verídica	
graves penalidades por el delito de suministrar información falsa, las cuales inclu	
Firma dueño o administrado	The state of the s
Fecha: 30/ luro 2020 halla	Y N I S
Mombre en letra de molde:  día mes año  Nombre en letra de molde:  Dr. Carlos A.	
PARA USO DE LA JUNTA DE CALIDA	DAMBIENTAL
THE COO DE ENGUINE DE CHEEDIN	
Revisada por:Título:	Fecha:/
-	Fecha de Vencimiento del DBR:
Oficina o Regional: Núm. Id. Asignado:  DBR	recha de vencimiento dei DBR:
(OFICINA) (FUEBLO) (AÑO) (CATEGORIA) (NÚ	ineroj Dia mes año
DEPARTAMENTO DE FINAN	NZAS
Oficial:	Fecha:////
	[]\$350.00 (101-300 lbs.) []\$ 500.00 (301 o más)
Cargos adicionales por renovación tardía: [] Si [] No	
[]\$37.50 (0-50 lbs.) []\$75.00 (51-100 lbs.) []\$175.00 (101-300 lbs.)	[] \$ 250.00 (301 o más lbs.)
	Cantidad Total:
[] Efectivo [] ATH [] Giro # [] Cheque #:	Recibo Oficial #:
Edificio de Agencias Ambientales Cruz A. Matos	A TOA
Urb. San José Industrial Park, Ave. Ponce de León 1375, San Juan, PR 00926-2604 P.O. Box 11488, San Juan, PR 00910 Tel. 787-767-3181, Fax 787-767-4861 www.jea.gobierno.pr	PINTA DE CALISMA ANGINETAL Emerciana Anasanceris un Engel



6 de febrero de 2020

#### Dr. Carlos A. Andújar

PO Box 4010 Arecibo, PR 00614-4010

Número de Identificación: DBR-RA-07-93-09-0051-RN-22 UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO ARECIBO CARR. 653 KM 0.8 SECTOR HOYO LOS SANTOS ARECIBO ARECIBO, PUERTO RICO

Fecha de Expiración: 16 de diciembre de 2022

Estimado doctor Andújar:

El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) recibió su solicitud para obtener el número de identificación como generador de **DESPERDICIOS BIOMÉDICOS REGULADOS** (DBR). La identificación se ha codificado conforme a la información ofrecida por usted.

Le incluimos su número de identificación de DBR el cual deberá aparecer en toda correspondencia dirigida al DRNA y en el encasillado correspondiente del Manifiesto de Desperdicios Biomédicos Regulados. Este número tendrá vigencia de tres (3) años y deberá ser renovado como mínimo sesenta (60) días antes de su fecha de expiración. Su renovación posterior a los sesenta (60) días tendrá un sobrecargo por renovación tardía equivalente al cincuenta (50) % del cargo aplicable.

Será responsabilidad de los generadores notificar al DRNA cualquier condición especial o cambio significativo a la información suministrada para obtener su número de identificación y cualquier información así requerida por nuestro personal técnico. De surgir alguna duda o inconveniente respecto a esta notificación, se puede comunicar con la Sra. Mildred Maldonado, quien tiene a cargo su caso, al teléfono (787) 880-5140 o al siguiente correo electrónico mildredmaldonado@ica.pr.gov. También puede visitar nuestra oficina regional ubicada en la Ave. San Patricio #44, Carr. 2 Km. 80.6 en Arecibo, preferiblemente los martes por ser este su día de oficina. Agradecemos su deseo de conservar el ambiente.

Afectuosamente,

Yelitza Diaz Trujillo Sub-Directora Regional Interina

Región de Arecibo

MM/amr

DRNA

## **ANEJO B**

Guía para el Plan de Contingencia en Caso de Derrames de DBR

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO
DEPARTAMENTO DE

## Guía para el Plan de Contingencia en Caso de Derrames de DBR

Departamento / Oficina:	
Lugar donde se manejan DBR:	
Persona a cargo:	
Descripción de los DBR generados:	

Cultivos, Cepas y Productos Biológicos	Desperdicios Patológicos	Sangre Humana y sus Derivados	Desperdicios Filosos	Desperdicios de Animales	Desperdicios de Aislamiento

## Procedimientos a seguir en caso de derrames de DBR:

- Aislar el área y no permitir el paso de estudiantes o personal no autorizado.
- *Equipo de Protección Personal* asegurarse que todo el personal esté usando el EPP apropiado.
- Añadir una solución desinfectante (Sporicidin, Lysol industrial, etc.) por un mínimo de cinco (5)
  minutos. Se comenzará a aplicar agregando la solución en el área exterior, alrededor del derrame y
  luego sobre el material contaminante.
- Aplicar al ambiente un desinfectante, por si se crearon aerosoles durante el evento.
- Recoger todo el material utilizado en la limpieza del mismo y se disponerlo como DBR general.
- Notificar al personal responsable del material biomédico (profesor, estudiante de investigación,
   etc.) al supervisor inmediato y a los encargados de Salud y Seguridad Ocupacional.

UPRA / Salud, Seguridad Ocupacional y Protección Ambiental

## **ANEJO C**

Planes de Contingencia en Caso de Derrames de DBR (Deberá ser completado por cada departamento u oficina que maneja DBR)

UNIVERSIDAD DE PUERTO	RICO 1	EN ARI	ECIBO
DEPARTAMENTO DE			

## Plan de Contingencia en Caso de Derrames de Desperdicios Biomédicos Regulados (DBR)

Departamento /	Oficina:							
Lugar donde se	manejan DBR:							
Persona a cargo	Persona a cargo:							
Descripción d	le los DBR gen	nerados:						
Cultivos, Cepas y Productos Biológicos	Desperdicios Patológicos	Sangre Humana y sus Derivados	Desperdicios Filosos	Desperdicios de Animales	Desperdicios de Aislamiento			
Procedimiento	os a seguir en	caso de derran	nes de DBR:					
*								
*								
*								
<ul><li>Notificar</li></ul>								

UPRA / Salud, Seguridad Ocupacional y Protección Ambiental

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

# Plan de Contingencia en Caso de Derrames de Desperdicios Biomédicos Regulados, (DBR)

Departamento: Biología:

Lugar donde se manejan DBR: Lab. 246

Personal a cargo: Sr. Noel Claudio, Técnico de Laboratorio

Descripción de los Desperdicios Biomédicos Regulados, (DBR):

bescription (	escripcion de los Desperdicios Dioniculeos Regulados, (DDR).					
Cultivos, Cepas y Productos Biológicos	Desperdicios Patológicos	Sangre Humana y sus Derivados	Desperdicios Filosos	Desperdicios de Animales	Desperdicios de Aislamiento	
Hongos	N/A	Algodones y toallitas de alcohol contaminados con sangre y/o sus derivados	Laminillas y cubreobjetos que se puedan romper	N/A	N/A	
Bacterias		Laminillas contaminadas con sangre	Lancetas			
		Guantes contaminados con sangre	Bisturí o escarpelo			
			Agujas de disección			
			Alfileres			
			Pipetas			

#### Procedimiento a seguir en caso de derrame de DBR:

- Se aislará el área, solo se permitirá el acceso de profesores y personal autorizado. No se permitirá el paso a estudiantes o personal no autorizado.
- Equipo de protección personal (EPP), se utilizará el EPP adecuado para cada laboratorio, (batas, guantes y gafas de seguridad).
- Añadir una solución desinfectante (Coverage plus, Lysol industrial). Se desinfectará el área expuesta con solución desinfectante. Se comenzará a aplicar agregando la solución en el área exterior, alrededor del derrame y luego sobre el material contaminante por un mínimo de 5 minutos.
- Aplicar al ambiente un desinfectante, se rociará al ambiente un desinfectante por si se crearon aerosoles durante el evento.
- Recoger todo el material utilizado, se dispondrá de todo DBR en fundas, identificadas como "biohazard" o en "sharp container", (desperdicio filoso).
   Se dispondrá de todo material utilizado en una caja debidamente identificada.

# UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

# Plan de Contingencia en Caso de Derrames de Desperdicios Biomédicos Regulados, (DBR)

Departamento: Biología:

Lugar donde se manejan DBR: Lab. 247

Personal a cargo: Profesoras: M. Amador y M. Acevedo

Descripción de los Desperdicios Biomédicos Regulados, (DBR):

Cultivos, Cepas y Productos Biológicos	Desperdicios Patológicos	Sangre Humana y sus Derivados	Desperdicios Filosos	Desperdicios de Animales	Desperdicios de Aislamiento
Células mamíferas	N/A	N/A	Laminillas y cubreobjetos que se puedan romper	N/A	N/A
			Pipetas		

## Procedimiento a seguir en caso de derrame de DBR:

- Se aislará el área, solo se permitirá el acceso de profesores y personal autorizado. No se permitirá el paso a estudiantes o personal no autorizado.
- Equipo de protección personal (EPP), se utilizará el EPP adecuado para cada laboratorio, (batas, guantes y gafas de seguridad).
- Añadir una solución desinfectante (*Coverage plus, Lysol* industrial). Se desinfectará el área expuesta con solución desinfectante. Se comenzará a aplicar agregando la solución en el área exterior, alrededor del derrame y luego sobre el material contaminante por un mínimo de 5 minutos.
- Aplicar al ambiente un desinfectante, se rociará al ambiente un desinfectante por si se crearon aerosoles durante el evento.
- Recoger todo el material utilizado, se dispondrá de todo DBR en fundas, identificadas como "biohazard" o en "sharp container", (desperdicio filoso).

  Se dispondrá de todo material utilizado en una caja debidamente identificada.

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

# Plan de Contingencia en Caso de Derrames de Desperdicios Biomédicos Regulados, (DBR)

Departamento: Biología:

Lugar donde se manejan DBR: Lab. 248

Personal a cargo: Sr. Noel Claudio y Sra. Lily Rivera, Técnicos de Laboratorio

Descripción de los Desperdicios Biomédicos Regulados, (DBR):

Cultivos, Cepas y Productos Biológicos	Desperdicios Patológicos	Sangre Humana y sus Derivados	Desperdicios Filosos	Desperdicios de Animales	Desperdicios de Aislamiento
Hongos	N/A	Algodones y toallitas de alcohol contaminados con sangre y/o sus derivados	Laminillas y cubreobjetos que se puedan romper	Ratas, sapos, Ascaris, lombrices, tiburones, estrellas de mar, peces entre	N/A
Bacterias		Laminillas contaminadas con sangre	Lancetas	otros animales preservados.	
		Guantes contaminados con sangre	Bisturí o escarpelo		
			Agujas de disección		
			Alfileres		
			Pipetas		

Procedimiento a seguir en caso de derrame de DBR:

- Se aislará el área, solo se permitirá el acceso de profesores y personal autorizado. No se permitirá el paso a estudiantes o personal no autorizado.
- Equipo de protección personal (EPP), se utilizará el EPP adecuado para cada laboratorio, (batas, guantes y gafas de seguridad).
- Añadir una solución desinfectante (Coverage plus, Lysol industrial). Se desinfectará el área expuesta con solución desinfectante. Se comenzará a aplicar agregando la solución en el área exterior, alrededor del derrame y luego sobre el material contaminante por un mínimo de 5 minutos.
- Aplicar al ambiente un desinfectante, se rociará al ambiente un desinfectante por si se crearon aerosoles durante el evento.
- Recoger todo el material utilizado, se dispondrá de todo DBR en fundas, identificadas como "biohazard" o en "sharp container", (desperdicio filoso).
   Se dispondrá de todo material utilizado en una caja debidamente identificada.

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

# Plan de Contingencia en Caso de Derrames de Desperdicios Biomédicos Regulados, (DBR)

Departamento: Biología:

Lugar donde se manejan DBR: <u>Lab. 249</u>

Personal a cargo: <u>Sra. Lily Rivera, Técnico de Laboratorio</u>

Descripción de los Desperdicios Biomédicos Regulados, (DBR):

Cultivos, Cepas y Productos Biológicos	Desperdicios Patológicos	Sangre Humana y sus Derivados	Desperdicios Filosos	Desperdicios de Animales	Desperdicios de Aislamiento
N/A	N/A	Algodones y toallitas de alcohol contaminados con sangre y/o sus derivados	Laminillas y cubreobjetos que se puedan romper	Ratas, sapos, Ascaris, lombrices, tiburones, estrellas de mar, peces entre	N/A
		Laminillas contaminadas con sangre	Lancetas	otros animales preservados	
		Guantes contaminados con sangre	Bisturí o escarpelo		
			Agujas de disección		
			Alfileres		
			Pipetas		

Procedimiento a seguir en caso de derrame de DBR:

- Se aislará el área, solo se permitirá el acceso de profesores y personal autorizado. No se permitirá el paso a estudiantes o personal no autorizado.
- Equipo de protección personal (EPP), se utilizará el EPP adecuado para cada laboratorio, (batas, guantes y gafas de seguridad).
- Añadir una solución desinfectante (Coverage plus, Lysol industrial). Se desinfectará el área expuesta con solución desinfectante. Se comenzará a aplicar agregando la solución en el área exterior, alrededor del derrame y luego sobre el material contaminante por un mínimo de 5 minutos.
- Aplicar al ambiente un desinfectante, se rociará al ambiente un desinfectante por si se crearon aerosoles durante el evento.
- Recoger todo el material utilizado, se dispondrá de todo DBR en fundas, identificadas como "biohazard" o en "sharp container", (desperdicio filoso).
   Se dispondrá de todo material utilizado en una caja debidamente identificada.

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

# Plan de Contingencia en Caso de Derrames de Desperdicios Biomédicos Regulados, (DBR)

Departamento: Biología:

Lugar donde se manejan DBR: Lab. 333A

Personal a cargo: Sra. Lily Rivera, Técnico de Laboratorio

Descripción de los Desperdicios Biomédicos Regulados, (DBR):

Cultivos, Cepas y Productos Biológicos	Desperdicios Patológicos	Sangre Humana y sus Derivados	Desperdicios Filosos	Desperdicios de Animales	Desperdicios de Aislamiento
N/A	N/A	Algodones y toallitas de alcohol contaminados con sangre y/o sus derivados	Laminillas y cubreobjetos que se puedan romper	Ratas, gatos, ojos de oveja, riñones de oveja, corazones de oveja, encéfalos de oveja entre otros animales preservados.	N/A
		Laminillas contaminadas con sangre	Lancetas		
		Guantes contaminados con sangre	Bisturí o escarpelo		
			Agujas de disección		
			Alfileres		

Procedimiento a seguir en caso de derrame de DBR:

- Se aislará el área, solo se permitirá el acceso de profesores y personal autorizado. No se permitirá el paso a estudiantes o personal no autorizado.
- Equipo de protección personal (EPP), se utilizará el EPP adecuado para cada laboratorio, (batas, guantes y gafas de seguridad).
- Añadir una solución desinfectante (Coverage plus, Lysol industrial). Se desinfectará el área expuesta con solución desinfectante. Se comenzará a aplicar agregando la solución en el área exterior, alrededor del derrame y luego sobre el material contaminante por un mínimo de 5 minutos.
- Aplicar al ambiente un desinfectante, se rociará al ambiente un desinfectante por si se crearon aerosoles durante el evento.
- Recoger todo el material utilizado, se dispondrá de todo DBR en doble funda, identificadas como "biohazard" o en "sharp container", (desperdicio filoso).

  Se dispondrá de todo material utilizado en una caja debidamente identificada.

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

# Plan de Contingencia en Caso de Derrames de Desperdicios Biomédicos Regulados, (DBR)

Departamento: Biología:

Lugar donde se manejan DBR: <u>Lab. E110</u> Personal a cargo: <u>Técnico de Laboratorio</u>

Descripción de los Desperdicios Biomédicos Regulados, (DBR):

Cultivos, Cepas y Productos Biológicos	Desperdicios Patológicos	Sangre Humana y sus Derivados	Desperdicios Filosos	Desperdicios de Animales	Desperdicios de Aislamiento
N/A		Algodones y toallitas de alcohol contaminados con sangre y/o sus derivados	Laminillas y cubreobjetos que se puedan romper	Gatos	N/A
		Laminillas contaminadas con sangre	Lancetas y jeringuillas		
		Guantes contaminados con sangre	Bisturí o escarpelo		
			Agujas de disección		
			Alfileres		_
			Pipetas		

Procedimiento a seguir en caso de derrame de DBR:

- Se aislará el área, solo se permitirá el acceso de profesores y personal autorizado. No se permitirá el paso a estudiantes o personal no autorizado.
- Equipo de protección personal (EPP), se utilizará el EPP adecuado para cada laboratorio, (batas, guantes y gafas de seguridad).
- Añadir una solución desinfectante (Rocal, Coverage plus, Lysol industrial). Se desinfectará el área expuesta con solución desinfectante. Se comenzará a aplicar agregando la solución en el área exterior, alrededor del derrame y luego sobre el material contaminante por un mínimo de 5 minutos.
- Aplicar al ambiente un desinfectante, se rociará al ambiente un desinfectante por si se crearon aerosoles durante el evento.
- Recoger todo el material utilizado, se dispondrá de todo DBR en fundas, identificadas como
  "biohazard" o en "sharp container", (desperdicio filoso).
   Se dispondrá de todo material utilizado en una caja debidamente identificada con el nombre de la
  institución y de la compañía pertinente.

# UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MEDICOS

# Plan de Contingencia en Caso de Derrames de Desperdicios Biomédicos Regulados (DBR)

Departamento / Oficina: Servicios Médicos

Lugar donde se manejan DBR: Cuarto de Tratamiento

Persona a cargo: Tamara Quiñones Pérez

Descripción de los DBR generados:

Cultivos, Cepas y Productos Biológicos	Desperdicios Patológicos	Sangre Humana y sus Derivados	Desperdicios Filosos	Desperdicios de Animales	Desperdicios de Aislamiento
VACUNAS		ALGODÓN CON	AGUJAS		
		SANGRE			
		TOALLITAS DE	JERINGUILLAS		
		ALCOHOL			
		GASAS			
		GUANTES			

## Procedimientos a seguir en caso de derrames de DBR:

- ❖ Aplicar medidas asépticas y utilizar el EPP apropiado.
- Utilizar los contenedores rígidos (sharp containers) para colocar objetos filosos.
- \* Recoger todo el material utilizado en la limpieza del mismo y disponerlo como DBR general, utilizando fundas identificadas como *biohazard*. Se dispondrá de todo material utilizado en una caja debidamente identificada con el nombre de la institución y de la compañía pertinente.
- Notificar al supervisor inmediato y a la Oficina de Salud, Seguridad Ocupacional y Protección Ambiental de UPRA.

# Plan de Contingencia en Caso de Derrames de Desperdicios Biomédicos Regulados (DBR)

Departamento: Enfermería

Lugar donde se manejan DBR: Laboratorio E-103A

Persona a cargo: Técnica de Laboratorio

Descripción de los DBR generados:

Cultivos, Cepas y Productos Biológicos	Desperdicios Patológicos	Sangre Humana y sus Derivados	Desperdicios Filosos	Desperdicios de Animales	Desperdicios de Aislamiento
		Sangre, Sangre simulada	Lancetas y jeringuillas		

Procedimientos a seguir en caso de derrames de DBR:

Una vez se identifica el derrame de sangre, sangre simulada el estudiante notifica a su profesor o técnica del laboratorio:

- 1. Se aísla el área, solo se permitirá acceso al personal autorizado
- 2. Uso de guantes, mascarillas con protector visual y bata, gasas no estériles con papel toalla para el recogido de sangre o sangre simulada. Se deposita en el zafacón de biohazard y se rotula. Se notifica a la Oficina de Salud y Seguridad para disponer en funda doble "biohazard".
- 3. Se descarta agujas u objetos filosos o punzantes en el "sharp container".
- 4. Se notifica a al personal de mantenimiento para la limpieza general del área con Lysol.

# Plan de Contingencia en Caso de Derrames de Desperdicios Biomédicos Regulados (DBR)

Departamento: Enfermería

Lugar donde se manejan DBR: Laboratorio E-103A

Persona a cargo: Técnica de Laboratorio

Descripción de los DBR generados:

Cultivos, Cepas y Productos Biológicos	Desperdicios Patológicos	Sangre Humana y sus Derivados	Desperdicios Filosos	Desperdicios de Animales	Desperdicios de Aislamiento
		Sangre, Sangre simulada	Lancetas y jeringuillas		

Procedimientos a seguir en caso de derrames de DBR:

Una vez se identifica el derrame de sangre, sangre simulada el estudiante notifica a su profesor o técnica del laboratorio:

- 1. Se aísla el área, solo se permitirá acceso al personal autorizado
- 2. Uso de guantes, mascarillas con protector visual y bata, gasas no estériles con papel toalla para el recogido de sangre o sangre simulada. Se deposita en el zafacón de biohazard y se rotula. Se notifica a la Oficina de Salud y Seguridad para disponer en funda doble "biohazard".
- 3. Se descarta agujas u objetos filosos o punzantes en el "sharp container".
- 4. Se notifica a al personal de mantenimiento para la limpieza general del área con Lysol.

UPRA / Salud, Seguridad Ocupacional y Protección Ambiental

# Plan de Contingencia en Caso de Derrames de Desperdicios Biomédicos Regulados (DBR)

Departamento: Enfermería

Lugar donde se manejan DBR: Laboratorio E-108A

Persona a cargo: Técnica de Laboratorio

Descripción de los DBR generados:

Cultivos, Cepas y Productos Biológicos	Desperdicios Patológicos	Sangre Humana y sus Derivados	Desperdicios Filosos	Desperdicios de Animales	Desperdicios de Aislamiento
		Sangre, Sangre simulada	Lancetas y jeringuillas		

Procedimientos a seguir en caso de derrames de DBR:

Una vez se identifica el derrame de sangre, sangre simulada el estudiante notifica a su profesor o técnica del laboratorio:

- 1. Se aísla el área, solo se permitirá acceso al personal autorizado
- 2. Uso de guantes, mascarillas con protector visual y bata, gasas no estériles con papel toalla para el recogido de sangre o sangre simulada. Se deposita en el zafacón de biohazard y se rotula. Se notifica a la Oficina de Salud y Seguridad para disponer en funda doble "biohazard".
- 3. Se descarta agujas u objetos filosos o punzantes en el "sharp container".
- 4. Se notifica a al personal de mantenimiento para la limpieza general del área con Lysol.

UPRA / Salud, Seguridad Ocupacional y Protección Ambiental

# Plan de Contingencia en Caso de Derrames de Desperdicios Biomédicos Regulados (DBR)

Departamento: Enfermería

Lugar donde se manejan DBR: Laboratorio E-108B

Persona a cargo: Técnica de Laboratorio

Descripción de los DBR generados:

Cultivos, Cepas y Productos Biológicos	Desperdicios Patológicos	Sangre Humana y sus Derivados	Desperdicios Filosos	Desperdicios de Animales	Desperdicios de Aislamiento
		Sangre, Sangre simulada	Lancetas y jeringuillas		

Procedimientos a seguir en caso de derrames de DBR:

Una vez se identifica el derrame de sangre, sangre simulada el estudiante notifica a su profesor o técnica del laboratorio:

- 1. Se aísla el área, solo se permitirá acceso al personal autorizado
- 2. Uso de guantes, mascarillas con protector visual y bata, gasas no estériles con papel toalla para el recogido de sangre o sangre simulada. Se deposita en el zafacón de biohazard y se rotula. Se notifica a la Oficina de Salud y Seguridad para disponer en funda doble "biohazard".
- 3. Se descarta agujas u objetos filosos o punzantes en el "sharp container".
- 4. Se notifica a al personal de mantenimiento para la limpieza general del área con Lysol.

# UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO Oficina de Salud, Seguridad Ocupacional y Protección Ambiental

# Plan de Contingencia en Caso de Derrames de Desperdicios Biomédicos Regulados (DBR)

Oficina: Salud, Seguridad Ocupacional y Protección Ambiental

Lugar donde se manejan DBR: Almacén de Sustancias Químicas de UPRA

Personal a cargo: Sra. Evelyn González González

Descripción de los Desperdicios Biomédicos Regulados, (DBR):

Cultivos, Cepas y Productos Biológicos	Desperdicios Patológicos	Sangre Humana y sus Derivados	Desperdicios Filosos	Desperdicios de Animales	Desperdicios de Aislamiento
Hongos	N/A	Algodones y toallitas de alcohol contaminados con sangre y/o sus derivados	Laminillas y cubreobjetos que se puedan romper	Animales preservados	N/A
Bacterias		Laminillas contaminadas con sangre	Lancetas	Restos de animales preservados.	
		Guantes contaminados con sangre	Bisturís o escarpelos		
		Gasas contaminados con sangre	Agujas de disección		
		Equipo, materiales o envases con contaminados con sangre simulada	Alfileres		
			Pipetas		
			Jeringuillas		

#### Procedimiento a seguir en caso de derrame de DBR:

- Se aislará el área, solo se permitirá el acceso de personal autorizado.
- Se utilizará el EPP adecuado, (batas, guantes y gafas de seguridad).
- Se desinfectará el área expuesta con solución desinfectante, (*Lysol*). Se comenzará a aplicar agregando la solución en el área exterior, alrededor del derrame y luego sobre el material contaminante por un mínimo de 5 minutos.
- Se rociará al ambiente un desinfectante por si se crearon aerosoles durante el evento.
- Se procederá a recoger todo el material utilizado y se dispondrá de todo DBR en doble funda, identificadas como *biohazard* o en *sharp containers*, de ser necesario.
- Se notificará del suceso a la Oficina de Salud, Seguridad Ocupacional y Protección Ambiental de UPRA.

# UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO Oficina de Salud, Seguridad Ocupacional y Protección Ambiental

## Plan de Contingencia en Caso de Derrames de Desperdicios Biomédicos Regulados (DBR) durante su traslado desde el lugar de origen hasta el área de almacenaje final

Oficina: Salud, Seguridad Ocupacional y Protección Ambiental

Lugar donde se manejan DBR: Almacén de Sustancias Químicas de UPRA

Personal a cargo: Sra. Evelyn González González

Descripción de los Desperdicios Biomédicos Regulados, (DBR):

Cultivos, Cepas y Productos Biológicos	Desperdicios Patológicos	Sangre Humana y sus Derivados	Desperdicios Filosos	Desperdicios de Animales	Desperdicios de Aislamiento
Hongos	N/A	Algodones y toallitas de alcohol contaminados con sangre y/o sus derivados	Laminillas y cubreobjetos que se puedan romper	Animales preservados	N/A
Bacterias		Laminillas contaminadas con sangre	Lancetas	Restos de animales preservados.	
		Guantes contaminados con sangre	Bisturís o escarpelos		
		Gasas contaminados con sangre	Agujas de disección		
		Equipo, materiales o envases con contaminados con sangre simulada	Alfileres		
			Pipetas		
			Jeringuillas		

#### Procedimiento a seguir en caso de derrame de DBR:

- Se aislará el área, solo se permitirá el acceso de personal autorizado.
- Se utilizará el EPP adecuado (batas, guantes y gafas de seguridad).
- Se mantendrá accesible en el *Hand Truck* que se utiliza para el traslado de las cajas de DBR equipo para la limpieza y disposición en caso de derrame durante el mismo. Este equipo contará de fundas identificadas como *biohazard*, frasco con solución desinfectante (*Lysol*), paños y mascarilla (para su uso en caso de ser necesario).
- Se desinfectará el área expuesta con solución desinfectante, (*Lysol*). Se comenzará a aplicar agregando la solución en el área exterior, alrededor del derrame y luego sobre el material contaminante por un mínimo de 5 minutos.
- Se rociará al ambiente un desinfectante por si se crearon aerosoles durante el evento.
- Se procederá a recoger todo el material utilizado y se dispondrá de todo DBR en doble funda, identificadas como *biohazard* o en *sharp containers*, de ser necesario.
- Se notificará del suceso a la Oficina de Salud, Seguridad Ocupacional y Protección Ambiental de UPRA.

## ANEJO D

Copia de Manifiesto para Desperdicios Biomédicos Regulados (DBR)



Área de Control de Contaminación de Terrenos

I. Proyecto	2. Localización Fisica
3. Dueño, Representante Autorizado u Operador 4. Dirección Postal	4. Dirección Postal
Teléfono: 5. Número de Permiso	7. Tipo y Cantidad de Desperdicios en yardas² enviados en este viaje:
6. Fecha de Expiración:	
8. Transportador	9. Número de Permiso

producidos durante la actividad generadora hasta su disposición final, según lo dispone la Regla 644, Inciso D (7) del Reglamento para el Manejo de los Desperdicios Sólidos No Peligrosos.

Este documento debe acompañar cada cargamento de desperdicios

INSTRUCCIONES

El Generador origina el manifiesto, completando los encasillados correspondientes, firmará certificando que la información es correcta y entregará el manifiesto con la carga

\_;

Certificación de Entrega: Declaro bajo pena de perjurio que la información suministrada ha sido examinada, y la misma, a mi mejor entendimiento, es verdadera, precisa y completa.

El encargado de la Instalación de Disposición Final recibe la carga, completa los encasillados correspondientes, firmará certificando haber recibido el cargamento y devolverá el

3.

El **Transportador** Ilevará la carga hasta la instalación de disposición final, donde entregará el manificsto y la carga.

ci

al Transportador.

			2.	TT				
	Firma Original	Fecha	manifiesto	manifiesto al Transportador.	or.			
	Dueño, Representante Autorizado u Operador						į	
	10. Instalación de Disposición Final	11. Permiso JCA	4. El <b>Transp</b> firmado cor	o <b>rtador</b> devo 10 evidencia d	olverá al ( le haber dep	El Transportador devolverá al Generador el manificsto firmado como evidencia de haber depositado la carga.	nanifiesto a.	
∞ <u>~</u>	16	12. Teléfono	5. El <b>Genera</b> originados e	dor devolverá lurante la activ	á a la JCA vidad gener	El Generador devolverá a la JCA todos los manifiestos originados durante la actividad generadora y retendrá copia de	nanifiestos á copia de	
0 % -	13. Localización Física	14. Dirección Postal	los mismos	los mismos para su archivo: Origi Copii	hivo: Original JCA Copia Generador	A nerador	c	
, ر				9		,		
0 - 0	15. Recibido por:	16. Puesto que Ocupa	Para cualquier duda sobre este documento, puede comunicarse con cualesquiera de las oficinas de la JCA:	uda sobre este las oficinas de	documento la JCA:	o, puede comur	ıcarse con	
Z	Certificación de Recibo: Declaro bajo pena de perjurio que la información suministrada ha sido examinada, y la misma, a mi mejor entendimiento, es verdadera, precisa y completa.	perjurio que la información suministrada ha sido verdadera, precisa y completa.	Humacao 285-2818	Ponce Are 840-4070 88	Arecibo 880-0013 Área Metro	Mayagüez 833-1188	Guayama 864-0103	
				7/	767-8181			

Firma

880-0013 767-8181

## **ANEJO E**

Procedimiento para Descartar Material Preparado en Recipientes que se Reutilizarán en Cursos de Laboratorio de Microbiología e Investigación

# UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO Oficina de Salud, Seguridad Ocupacional y Protección Ambiental

## Procedimiento para Descartar Material Preparado en Recipientes que se Reutilizarán en Cursos de Laboratorio de Microbiología e Investigación

## Introducción

La Universidad de Puerto Rico en Arecibo ha desarrollado su **Plan para el Manejo de** *Desperdicios Biomédicos Regulados (DBR)* generados en diferentes áreas. El Plan se basa en el reglamento para el Manejo de Desperdicios Sólidos No Peligrosos. Este reglamento establece los requisitos que deben cumplir las instalaciones que generan, transportan o disponen Desperdicios Biomédicos

La UPRA cuenta con el permiso de generador de DBR, pero éste no permite el tratamiento de los desperdicios biomédicos. El tratar el material, previo a la disposición, requiere unos permisos y cumplir con ciertos requisitos específicos. Por esta razón, no tratamos los desperdicios que son enviados para la disposición final con una compañía autorizada.

Debido a la naturaleza académica de la mayoría de las actividades que generan DBR, estamos estableciendo un procedimiento específico para el manejo de los recipientes que deben ser esterilizados antes de ser reutilizados. Éstos son utilizados en diferentes ejercicios de laboratorio de los cursos de Microbiología o en Investigaciones científicas que realizan profesores y estudiantes de varios departamentos. El procedimiento tiene el propósito de asegurar que la UPRA cumple con los requisitos establecidos en la Reglamentación de Desperdicios Biomédicos.

## **O**bjetivo

Garantizar el manejo, antes de la disposición, de los *Desperdicios Biomédicos Regulados (DBR)* generados en la Universidad de Puerto Rico en Arecibo. Como parte de las actividades académicas y administrativas, el manejo debe ser el más adecuado y cumplir con los requisitos de la Reglamentación de la Junta de Calidad Ambiental.

## Aplicabilidad y Alcance:

Este procedimiento se extiende a todas las actividades académicas donde se recogen muestras de agua para análisis, se utilizan o preparan medios de cultivo en caldo, procedimientos de dilución, entre otros, en recipientes de cristal o de algún material que pueda ser esterilizado para volverlos a utilizar. Las prácticas se establecen para estar en cumplimiento con la reglamentación de DBR, considerando el desarrollo del experimento en los cursos de laboratorios o investigaciones y los costos asociados a la utilización de recipientes desechables. La mayoría de los cursos pertenecen al Departamento de Biología y algunos de los cursos son los siguientes: Bacteriología, Microbiología de Agua, Investigación, entre otros.

## **Definiciones:**

**Desperdicios Biomédicos Regulados** - Cultivos, cepas y productos biológicos, sangre humana y productos derivados de sangre, desperdicios filosos, desperdicios de animales y desperdicios de aislamiento.

- Generador cualquier persona cuyos actos o procesos produzcan desperdicios biomédicos.
- **Tratamiento -** cuando se les cambia el carácter biológico o composición de desperdicio biomédico para reducir sustancialmente o eliminar su potencial para causar enfermedad.
- **Destrucción** cuando se mutila o separan sus componentes infecciosos y no son reconocidos como desperdicios biomédicos. Los procesos anteriores incluyen incineradores (son regulados por EPA bajo "Clean Air Act" para reducir las emisiones), esterilización ("Steam-Sterilized") o tratar con desinfectantes, calor o radiación.
- **Disposición** se refiere al lugar donde se colocan los desperdicios biomédicos.
- Recipientes reusables deberán ser rígidos, a prueba de filtraciones y perforaciones, construidos de material liso, fácil de limpiar y resistente a la corrosión.

# Procedimiento Específico para Descartar Material Preparado en Recipientes que se Reutilizarán en Cursos de Laboratorio de Microbiología e Investigación

Durante las actividades académicas se recogen muestras de agua para análisis, se preparan medios de cultivo en caldos, procedimientos de dilución, entre otros, en recipientes de cristal o de algún material que puede ser esterilizado para volverlos a utilizar. Se debe establecer un procedimiento para su manejo adecuado y minimizar la generación de Desperdicios Biomédicos Regulados. El procedimiento que aplica a todo recipiente (Ej. matraces, botellas de dilución, tubos de ensayo de capacidad mayor de 20 mm de o.d. x 150 mm de l.) que se utilice en los ejercicios de laboratorio o de investigación, si no han sido inoculados con algún microorganismo, es el siguiente:



Al finalizar cada experimento, trabajo de investigación o alguna de sus partes, de acuerdo al procedimiento, el profesor y/o estudiantes a cargo, deberán descartar el contenido líquido y demás material en un envase rígido, con tapa, a prueba de filtraciones y perforaciones.



El proceso de descartar el contenido se debe realizar en el gabinete de bioseguridad ("Laminar Flow") y siguiendo las medidas de precaución adecuadas.



Los recipientes reusables, ya vacios, se colocarán en una bandeja o en el lugar que se haya acordado con la Técnica de Laboratorio.



La Técnica de Laboratorio o persona designada, procederá a colocarlos en el autoclave para que sean esterilizados y poderlos lavar, luego pueden volverse a utilizar.



Si el contenido era agua con muestras de plantas, por ejemplo, puede optar por desinfectarlos inmediatamente después de cada uso, utilizando un agente desinfectante apropiado de uso comercial o industrial por espacio mínimo de tres (3) minutos. Este proceso debe hacerse luego de descartar el contenido líquido en un recipiente resistente a filtraciones y que se pueda cerrar.



El contenido recogido será colocado en el lugar donde se colocan los desperdicios biomédicos generados para ser empacados y dispuestos a través de una compañía autorizada para su recogido y disposición final.



Si un recipiente reusable se utiliza con medios de cultivo gelatinosos o soluciones inoculadas con microorganismos deberá manejarse y disponerse como DBR, no debe pasar por el proceso de destrucción del contenido por esterilización por medio de un autoclave. No se podrán recuperar los recipientes utilizados.

# Procedimiento Específico para Descartar Material Preparado en Recipientes que se Reutilizarán en Cursos de Laboratorio de Microbiología e Investigación

Al finalizar cada experimento, trabajo de investigación o alguna de sus partes, de acuerdo al procedimiento, el profesor y/o estudiantes a cargo, deberán descartar el contenido líquido y demás material en un envase rígido, con tapa, a prueba de filtraciones y perforaciones.



El proceso de descartar el contenido se debe realizar en el gabinete de bioseguridad ("Laminar Flow") y siguiendo las medidas de precaución adecuadas.





Los recipientes reusables, ya vacios, se colocarán en una bandeja o en el lugar que se haya acordado con la Técnica de Laboratorio.



La Técnica de Laboratorio o persona designada, procederá a colocarlos en el autoclave para que sean esterilizados y poderlos lavar, luego pueden volverse a utilizar.





Si el contenido era agua con muestras de plantas, por ejemplo, puede optar por desinfectarlos inmediatamente después de cada uso, utilizando un agente desinfectante apropiado de uso comercial o industrial por espacio mínimo de tres (3) minutos. Este proceso debe hacerse luego de descartar el contenido líquido en un recipiente resistente a filtraciones y que se pueda cerrar.





El contenido recogido será colocado en el lugar donde se colocan los desperdicios biomédicos generados para ser empacados y dispuestos a través de una compañía autorizada para su recogido y disposición final





Si un recipiente reusable se utiliza con medios de cultivo gelatinosos o soluciones inoculadas con microorganismos deberá manejarse y disponerse como DBR, no debe pasar por el proceso de destrucción del contenido por esterilización por medio de un autoclave. No se podrán recuperar los recipientes utilizados.





## **ANEJO F**

# Procedimiento para el Manejo de Animales Preservados en los laboratorios de Biología

#### Universidad de Puerto Rico en Arecibo Departamento de Biología

# Procedimiento para el Manejo de Animales Preservados en los Laboratorios de Biología

La Universidad de Puerto Rico en Arecibo tiene como política utilizar solamente animales preservados en las experiencias de laboratorio que requieran el uso de éstos. Todo animal preservado utilizado para disección en los laboratorios de Biología es utilizado para fines académicos. Estos animales preservados son adquiridos por medio de compra a compañías dedicadas a suplir materiales educativos a Universidades tanto en Puerto Rico como en otros países. Algunas compañías que suplen animales preservados para uso académico son: *Carolina Biological, Ward's Science, Sargent Welch, Nafsco, VWR y Honorio Martínez*, entre otras.

#### Reglas generales en el manejo de animales preservados:

- 1. Todo animal preservado se maneja con precaución y siguiendo todas las Reglas de Seguridad en los laboratorios.
- 2. Los animales preservados adquiridos son preservados en alcohol (*Carosafe*), el cual contiene *Propylene Glycol*.
- 3. El *Carosafe* sustituye el uso de formalina y previene la aparición de hongo y el deterioro del tejido, sin necesidad de refrigeración.
- 4. Animales que tengan que ser utilizados nuevamente, se almacenarán en el refrigerador hasta el momento de su uso. Luego serán descartados de acuerdo a lo establecido en el Plan para el Manejo de Desperdicios Biomédicos Regulados de la institución.
- 5. Todo animal preservado es manejado en áreas bien ventiladas y con el uso de extractores.
- En caso de que algún animal preservado sea ingerido, inhalado o entre en contacto con los ojos o la piel, se aplicarán los primeros auxilios y se referirá a la oficina de Servicios Médicos.
- 7. Al terminar el laboratorio, todo animal preservado disectado se descartará en fundas rojas identificadas como "biohazard". Éstas a su vez se colocarán en cajas debidamente identificadas y se descartarán de acuerdo a lo establecido en el Plan para el Manejo de Desperdicios Biomédicos Regulados de la institución.

#### Carosafe® Concentrate



#### Section 1

#### **Product Description**

**Product Name:** Carosafe® Concentrate Recommended Use: Science education applications

Synonyms:

Distributor: Carolina Biological Supply Company

2700 York Road, Burlington, NC 27215

1-800-227-1150

Chemical Information: 800-227-1150 (8am-5pm (ET) M-F)

Chemtrec: 800-424-9300 (Transportation Spill Response 24 hours)

#### Section 2

#### Hazard Identification

Classification of the chemical in accordance with paragraph (d) of §1910.1200;





Harmful if swallowed. Causes skin irritation. Causes serious eve irritation.

**GHS Classification:** 

Skin Corrosion/Irritation Category 2, Serious Eye Damage/Eye Irritation Category 2A, Acute Toxicity - Oral Category 4

#### Section 3

#### Composition / Information on Ingredients

Chemical Name CAS# Propylene Glycol 91 57-55-6 2-Amino-2-Ethyl-1,3-Propanediol 115-70-8 6 2-Phenoxyethanol 122-99-6

#### Section 4

#### **First Aid Measures**

Emergency and First Aid Procedures

In case of accident by inhalation: remove casualty to fresh air and keep at rest. Inhalation:

IF IN EYES: Rinse cautiously with water for several minutes. Remove contact lenses, if present and easy Eyes:

to do. Continue rinsing. If eye irritation persists: Get medical advice/attention.

Skin Contact: IF ON SKIN: Wash with plenty of soap and water. If skin irritation occurs: Get medical advice/attention.

Take off contaminated clothing and wash before reuse.

Ingestion: IF SWALLOWED: Call a POISON CENTER or doctor/physician if you feel unwell.

#### Section 5

#### Firefighting Procedures

**Extinguishing Media:** Use dry chemical, CO2 or appropriate foam.

Fire Fighting Methods and Protection: Firefighters should wear full protective equipment and NIOSH approved self-contained

breathing apparatus.

Fire and/or Explosion Hazards: Fire or excessive heat may produce hazardous decomposition products.

**Hazardous Combustion Products:** Carbon oxides, Nitrogen oxides

#### Section 6

#### Spill or Leak Procedures

Carosafe® Concentrate

Page 1 of 4

Steps to Take in Case Material Is Released or Spilled:

Exposure to the spilled material may be irritating or harmful. Follow personal protective equipment recommendations found in Section 8 of this SDS. Additional precautions may be necessary based on special circumstances created by the spill including; the material spilled, the quantity of the spill, the area in which the spill occurred. Also consider the expertise of employees in the area responding to the spill. Ventilate the contaminated area. Isolate area. Keep unnecessary personnel away.

Prevent the spread of any spill to minimize harm to human health and the environment if safe to do so. Wear complete and proper personal protective equipment following the recommendation of Section 8 at a minimum. Dike with suitable absorbent material like granulated clay. Gather and store in a sealed container pending a waste disposal evaluation. Contain the discharged material. Use an inert absorbent such as sand or vermiculite. Place in properly labeled closed container. Do not flush spill to drain.

#### Section 7

#### Handling and Storage

Wash thoroughly after handling. Do no eat, drink or smoke when using this product. Wear protective Handling:

gloves/protective clothing/eye protection/face protection. Do not breathe gas/fumes/vapor/spray. Avoid contact

with skin and eyes. Avoid contact with clothing. Keep container tightly closed in a cool, well-ventilated place,

Keep container tightly closed in a cool, well-ventilated place. Material is hygroscopic (absorbs moisture).

Storage Code: Green - general chemical storage

#### Section 8

Storage:

#### Protection Information

	ACC	SIH	OSHA	PEL
Chemical Name	(TWA)	(STEL)	(TWA)	(STEL)
Propylene Glycol	N/A	N/A	N/A	N/A
2-Amino-2-Ethyl-1,3-Propanediol	N/A	N/A	N/A	N/A
2-Phenoxyethanol	N/A	N/A	N/A	N/A

#### **Control Parameters**

**Engineering Measures:** 

No exposure limits exist for the constituents of this product. Use local exhaust ventilation <sup>2</sup> or other engineering controls to minimize exposures and maintain operator comfort.

Personal Protective Equipment (PPE):

Respiratory Protection:

Lab coat, apron, eye wash, safety shower. No respiratory protection required under normal conditions of use. Provide general room

exhaust ventilation if symptoms of overexposure occur as explained Section 11. A respirator is not normally required.

Eye Protection: Wear chemical splash goggles when handling this product. Have an eye wash station

Skin Protection:

Avoid skin contact by wearing chemically resistant gloves, an apron and other protective equipment depending upon conditions of use. Inspect gloves for chemical break-through and replace at regular intervals. Clean protective equipment regularly. Wash hands and other exposed areas with mild soap and water before eating, drinking, and when leaving

work. Natural rubber, Neoprene, PVC or equivalent., Nitrile

#### Section 9

Gloves:

#### Physical Data

Formula: See Section 3 Molecular Weight: N/A Appearance: Colorless Liquid Odor: Mild Sweet

Odor Threshold: No data available

pH: No data available Melting Point: -60 C Boiling Point: 152 - 153 C Flash Point: 107 C

Flammable Limits in Air: (Propylene Glycol) LEL: 2.6% UEL:

Vapor Pressure: N/A Evaporation Rate (BuAc=1): N/A Vapor Density (Air=1): N/A Specific Gravity: >1 Solubility in Water: Soluble Log Pow (calculated): 1.13 at 25 °C Autoignition Temperature: 371 C

Decomposition Temperature: No data available

Viscosity: No data available Percent Volatile by Volume: N/A

#### Section 10 Reactivity Data

Reactivity:

No data available

Chemical Stability: Conditions to Avoid: Stable under normal conditions.

Sparks, open flame, other ignition sources, and elevated temperatures.

Carosafe® Concentrate

Page 2 of 4

Incompatible Materials: Caustics (bases), Metals, Strong oxidizing agents

Hazardous Decomposition Products: Nitrogen oxides, Carbon oxides

Hazardous Polymerization: Will not occur

#### Section 11 Toxicity Data

Routes of Entry Inhalation, ingestion, eye or skin contact.

Symptoms (Acute): N/A

Delayed Effects: No data available

Acute Toxicity:

Chemical NameCAS NumberOral LD50Dermal LD50Inhalation LC50Propylene Glycol57-55-6Dermal LD50Rabbit 20800

Rabbit mg/kg

2-Amino-2-Ethyl-1,3-Propanediol 115-70-8

2-Phenoxyethanol 122-99-6 Oral LD50 Rat Dermal LD50 Rabbit 5000 m

Rabbit 5000 mg/kg Dermal LD50 Rat 14422 mg/kg

Carcinogenicity:

**Chemical Name CAS Number** IARC NTP **OSHA** Propylene Glycol 57-55-6 Not listed Not listed Not listed 2-Amino-2-Ethyl-1,3-Propanediol 115-70-8 Not listed Not listed Not listed Not listed Not listed 2-Phenoxyethanol 122-99-6 Not listed

Chronic Effects:

Mutagenicity: No evidence of a mutagenic effect.

**Teratogenicity:** No evidence of a teratogenic effect (birth defect).

Sensitization: No evidence of a sensitization effect.

Reproductive: No evidence of negative reproductive effects.

**Target Organ Effects:** 

Acute: See Section 2

Chronic: Not listed as a carcinogen by IARC, NTP or OSHA.

#### Section 12 Ecological Data

Overview: Slight ecological hazard. In high concentrations, this product may be dangerous to plants and/or

wildlife. Keep out of waterways.

Mobility: This material is expected to have high mobility in soil. It absorbs weakly to most soil types.

Persistence: Biodegradation, Dissolved into water Bioaccumulation: Bioconcentration is not expected to occur.

Degradability: Biodegrades at a moderate rate.

Other Adverse Effects: No data

Chemical Name CAS Number Eco Toxicity

Propylene Glycol 57-55-6 96 HR LC50 PIMEPHALES PROMELAS 710 MG/L

96 HR LC50 PIMEPHALES PROMELAS 710 MG/L 96 HR LC50 PIMEPHALES PROMELAS 51400 MG/L [STATIC] 96 HR LC50 ONCORHYNCHUS MYKISS 51600 MG/L [STATIC]

48 HR EC50 DAPHNIA MAGNA > 1000 MG/L [STATIC] 24 HR EC50 DAPHNIA MAGNA > 10000 MG/L

96 HR EC50 PSEUDOKIRCHNERIELLA SUBCAPITATA 19000

MG/L

2-Amino-2-Ethyl-1,3-Propanediol 115-70-8 Not available

2-Phenoxyethanol 122-99-6 96 HR LC50 PIMEPHALES PROMELAS 366 MG/L [STATIC]

48 HR EC50 DAPHNIA MAGNA > 500 MG/L

72 HR EC50 DESMODESMUS SUBSPICATUS > 500 MG/L

#### Section 13 Disposal Information

Carosafe® Concentrate Page 3 of 4

Disposal Methods: Dispose in accordance with all applicable Federal, State and Local regulations. Always

contact a permitted waste disposer (TSD) to assure compliance.

Waste Disposal Code(s): Not Determined

#### Section 14

#### **Transport Information**

**Ground - DOT Proper Shipping Name:**Not regulated for transport by DOT

Air - IATA Proper Shipping Name:
Not regulated for air transport by IATA.

Section 15	Regulatory Information					
TSCA Status:	All compo	onents in this proc	luct are on the	TSCA Inventory.		
Chemical Name	CAS Number	§ 313 Name	§ 304 RQ	CERCLA RQ	§ 302 TPQ	CAA 112(2) TQ
Propylene Glycol	57-55-6	No	No	No	No	No
2-Amino-2-Ethyl-1,3-Propanediol	115-70-8	No	No	No	No	No
2-Phenoxyethanol	122-99-6	No	No	No	No	No

## Section 16 Additional Information

Revised: 09/09/2015 Replaces: 07/31/2015 Printed: 10-29-2015

The information provided in this (Material) Safety Data Sheet represents a compilation of data drawn directly from various sources available to us. Carolina Biological Supply makes no representation or guarantee as to the suitability of this information to a particular application of the substance covered in the (Måterial) Safety Data Sheet.

0	1.			_
G	ю	SS	a	rv

O.Ooou.y			
ACGIH	American Conference of Governmental	NTP	National Toxicology Program
	Industrial Hygienists	OSHA	Occupational Safety and Health Administration
CAS	Chemical Abstract Service Number	PEL	Permissible Exposure Limit
CERCLA	Comprehensive Environmental Response,	ppm	Parts per million
***************************************	Compensation, and Liability Act	RCRA	Resource Conservation and Recovery Act
DOT	U.S. Department of Transportation	SARA	Superfund Amendments and Reauthorization Act
IARC	International Agency for Research on Cancer	TLV	Threshold Limit Value
N/A	Not Available	TSCA	Toxic Substances Control Act
		IDLH	Immediately dangerous to life and health

## Safety Precautions For Handling Carolina Preserved Specimens

To achieve the necessary level of safety in the laboratory, the instructor should be familiar with all chemicals present and the necessary precautions to be taken in using them.

Carolina provides specimens preserved in alcohol, Carosafe™ (contains propylene glycol), and formalin solutions. Information is provided in the catalog regarding which particular preservative is used in a certain type of specimen. Note that specimens are never provided in a formalin preservative unless this is specifically requested by the customer. Note also that specimens that are preserved with embalming fluids, and are never treated with Carosafe™, are provided with a specific Material Safety Data Sheet (MSDS) prepared for that particular embalming fluid. Regardless of the preservative that is used, we recommend you follow these safety tips whenever working with preserved specimens:

- 1. Wear appropriate protective eyewear at all times.
- 2. Wear appropriate protective equipment such as gloves and lab coats.
- 3. Work only in a well ventilated area.
- 4. Prohibit eating, drinking, and smoking in the work area.
- 5. In the event of contact, wash skin with soap and water; flush eyes with water.
- 6. If overexposure to any chemical occurs, seek medical attention immediately.
- 7. Be careful with sharp objects such as pins, scalpels, and the spines and teeth of specimens.

Formalin-preserved or embalmed specimens should always be used in a well-ventilated area to prevent irritation to the eyes, skin, or respiratory tract. The use of goggles lessens eye irritation from formaldehyde vapors. If direct contact to eyes or skin occurs, wash thoroughly with water.

Isopropanol is very flammable, so avoid all sparks, open flames, and excessive heat.

The components of Carosafe™ can cause burns to eyes and skin. In addition, the vapor of some components can be irritating if inhaled.

When working with preserved materials, be careful with sharp objects such as pins, scalpels, and the spines and teeth of specimens. When using a scalpel, we recommend cutting away from oneself and ensuring that fingers are kept out of the cutting path at all times.

Carolina preserved specimens are available in Carosafe<sup>™</sup>, a propylene glycol-based shipping and holding fluid. Carosafe<sup>™</sup> is not a fixative; it is a preservative designed to prevent mold and tissue deterioration after the tissue has been properly fixed with formalin. Carosafe<sup>™</sup> is an effective substitute for the standard formalin preservative and acts to hold the unpleasant odor of formaldehyde to an absolute minimum. Additionally, Carolina preserved animals may be ordered "damp-packed." Our tradename for this improved method of packaging is Caropak<sup>™</sup>. Preserved animals shipped in Caropaks have been processed with Carosafe<sup>™</sup>, and are as "odorless" as effective fixation and preservation techniques allow.

The reverse side of this sheet contains further safety and health information regarding the three most common chemicals used by Carolina in the preservation process. This information is given in the form of a columnar table which contains all of the information required by OSHA to be present on a Material Safety Data Sheet (MSDS) under the Hazard Communication Standard (29 CFR 1910.1200). Additional information may be obtained by calling Carolina during regular business hours at 336-584-0381.

## **Comparative Safety of Preservatives**

	Formaldehyde	Isopropanol	Carosafe™ (Propylene Glycol)
Physical Data		•	
Hazardous Components	Methanol (TWA 200 ppm)	Isopropanol (TWA 400 ppm)	Propylene Glycol
(OSHA - 1994)	Formaldehyde (TWA 0.75 ppm)		
Flash Point	184° Fahrenheit (Combustible)	53° Fahrenheit (Flammable)	225° Fahrenheit
Lower Explosion Limits	7%	2%	2.6%
Upper Explosion Limits	73%	12.7%	12.5%
Fire Extinguishing Media	Alcohol Foam, Water Fog, Carbon	Alcohol Foam, Carbon Dioxide,	Water Fog, Carbon Dioxide,
	Dioxide, Dry Chemical	Dry Chemical	Dry Chemical
Unusual Fire or Explosion	Vapor heavier than air, may travel	No unusual fire hazards noted.	None
	along ground to distant ignition	Closed containers exposed to	
	source and flash back.	fire may explode.	
Threshold Limit Value (TLV)	200 ppm (TWA) Methanol	400 ppm (TWA)	None known
ACGIH	0.3 ppm Ceiling Formaldehyde		
Effects of Overexposure			
Eyes	Vapor causes severe irritation, redness,	Direct contact may cause irritation.	Direct contact may cause irritation.
•	tearing, blurred vision. Liquid may		
	cause severe or permanent damage.		
Skin (Contact)	Irritation, dermatitis, strong sensitizer.	Mild irritation possible.	Direct contact may cause irritation.
Inhalation	Irritation of respiratory tract,	Irritation of respiratory tract,	Vapor may cause irritation
	dyspnea, headache, bronchitis,	headache, and at high	to respiratory tract.
	pulmonary edema, gastroenteritis.	concentrations, narcosis.	
Ingestion	May be fatal or cause blindness if	May cause nausea, vomiting,	Expected to be relatively non-toxic.
	ingested.	headaches, dizziness, gastrointestinal	Individuals with kidney problems
	LD50 (oral-rat)=500 mg/kg	irritation.	may see more severe effects.
		LDs0 (oral-rat) = $5045 \text{ mg/kg}$	LD50 (oral-rat) = $20,000 \text{ mg/kg}$
Chronic Effects	Listed by the National Toxicology	Not listed as causing cancer by	Not listed as causing cancer by NTP,
Oli	Program (NTP) as reasonably	NTP, IARC, or OSHA. No other	IARC, or OSHA. Gastrointestinal
	anticipated to cause cancer in humans.	chronic effects noted.	discomfort, nausea, vomiting, lethargy,
	Also listed by IARC and OSHA as		and diarrhea have been cited for
	possible human carcinogen.		chronic exposure.
Target Organs	If inhaled, eyes, nasal passages, throat.	None	
First Aid Measures	If inhaled, remove to fresh air. If not	If inhaled, remove to fresh air. If not	If inhaled, remove to fresh air. If not
110011001100	breathing, give artificial respiration. If	breathing, give artificial respiration. If	breathing, give artificial respiration. If
	ingested, if conscious, immediately	ingested, if conscious, immediately	ingested, if conscious, immediately
	induce vomiting. If eye or skin contact,	induce vomiting. If eye or skin contact,	give water. If eye or skin contact,
	immediately flush with flooding amounts	immediately flush with flooding amounts	immediately flush with flooding amounts
	of water for at least 15 minutes. Seek	of water for at least 15 minutes. Seek	of water for at least 15 minutes. Seek
	medical aftention for all instances of	medical attention for all instances of	medical attention for all instances of
	overexposure to this chemical.	overexposure to this chemical.	overexposure to this chemical.
Spill Control Measures	If a spill occurs, cleanup personnel	Eliminate sources of ignition. Cleanup	Cleanup personnel should wear proper
opin Control Michoures	should wear full protective clothing and	personnel should wear proper protective	protective clothing and equipment to
	NIOSH approved self-contained	clothing and equipment to avoid contact	avoid contact with liquid. Absorb
	breathing apparatus. Eliminate sources of	with liquid. Respiratory protection may	material on vermiculite or other suitable
	ignition. Keep non-essential personnel	be required. Absorb material on activated	absorbent material. Containerize for
	away. Absorb spilled material on	carbon or other suitable absorbent.	disposal. Flush area of spill with water.
	vermiculite or other suitable absorbent.	Containerize for disposal. Flush area of	•
	Containerize for disposal.	spill with water.	
Disposal	Dispose in accordance with all	Dispose in accordance with all	Dispose in accordance with all
nisposai	applicable local, state, and federal	applicable local, state, and federal	applicable local, state, and federal
	regulations. Contact local or state waste	regulations. Contact local or state waste	regulations. Contact local or state waste
	agencies if disposal questions arise.	agencies if disposal questions arise.	agencies if disposal questions arise.
Personal Protection	Wear gloves, lab coat, splash goggles	Wear gloves, lab coat, splash goggles	Wear gloves, lab coat, splash goggles
CISORAL FIGURERAN	and any other appropriate equipment	and any other appropriate equipment	and any other appropriate equipment
	suggested by the laboratory supervisor.	suggested by the laboratory supervisor.	suggested by the laboratory supervisor.
Storage Information	Store tightly closed in a location suitable	Store in a location suitable for	Suitable for storage in a general chemical
Storage Information		flammable liquid storage.	storage area. Store below 120° Fahrenheit.
	for general chemical storage.	manniaote nquie storage.	Storage Lieu, Store Solo, 125 Talkemore

TWA - Time Weighted Average; ACGIH American Conference of Governmental Industrial Hygienists; IARC - International Agency for Research on Cancer; OSHA - Occupational Safety and Health Administration; PEL Permissible Exposure Limit; NIOSH - National Institute for Occupational Safety and Health.; RTECS - Registry of Toxic Effects of Chemical Substances. LDso - Lethal Dose for 50% of a population.

# Carolina Biological Supply Company 2700 York Road, Burlington, North Carolina 27215